

PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: HERMELINDO MEJIA ROJAS
DEMANDADO: RADIO TAX S.A. y OTROS
RADICADO: 68001-3103-011-2021-00266-00

CONSTANCIA; Al Despacho del señor Juez con comunicación allegada por parte de la Oficina de Instrumentos Públicos, informándose del pago que debe hacerse por derechos de registro. Sírvase proveer.
Bucaramanga, febrero 17 de 2022

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022)

REF.: 2021-00266 00

Conforme se indica en la constancia precedente, **PÓNGASE EN CONOCIMIENTO** de la parte demandante, la comunicación allegada por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos de Bucaramanga, informándose que el interesado debe acercarse a cancelar los derechos de registro.

Para los fines legales pertinentes a través del micrositio web del Juzgado, anéxese con esta providencia lo enunciado **(PDF # 11)**.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 016 del 04 de marzo de 2022.

Firmado Por:

Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

eb980927f2f2fa0919ece9f9ae88cfbc7dd249cba77bd0583b7b9cd5fe823c3

Documento generado en 03/03/2022 09:33:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>